

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Minsur S.A. (en adelante "la Compañía") se constituyó en Perú en octubre de 1977. Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley General de Minería. La Compañía es subsidiaria de Breca Minería S.A.C., empresa domiciliada en Perú, la cual posee el 99.99 por ciento de las acciones comunes de su capital social y el 6.31 por ciento de sus acciones de inversión. El domicilio legal de la Compañía es Jirón Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, interior 501A, San Borja Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de metálico de estaño que obtiene del mineral que extrae de la mina de San Rafael, ubicada en la región Puno, y la producción y comercialización de oro que obtiene de la mina Pucamarca, ubicada en la región Tacna.

A través de su subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Mineração Taboca S.A. y subsidiaria (que operan una mina de estaño y una fundición ubicada en Brasil), en Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias (tenedora de acciones de un grupo empresarial dedicado principalmente a la producción y comercialización de cemento en Chile) y en Minera Andes del Sur S.P.A. (una empresa chilena dedicada a la exploración minera).

Además, a través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C., la Compañía mantiene acciones en Marcobre S.A.C., empresa minera que se encuentra en etapa de exploración y construcción. La Junta General de Accionistas de la Compañía el 23 de abril de 2018 aprobó la venta del 40 por ciento de sus acciones en Cumbres Andinas S.A.C. a Alxar International S.P.A., esta transacción culminó el 31 de mayo de 2018.

Igualmente, a través de su subsidiaria Cumbres del Sur S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Minera Sillustani S.A.C. y Compañía Minera Barbastro S.A.C., empresas del sector minero que se encuentran en etapa de exploración y evaluación de recursos minerales.

El Grupo se encuentra desarrollando los siguientes proyectos:

(b.1) Proyecto Mina Justa

A través de su subsidiaria Marcobre S.A.C. se encuentra desarrollando el proyecto cuprífero minero Mina Justa, con una inversión total y producción promedio anual estimadas en US\$1,600 millones, 102,000 toneladas de concentrado de cobre y 58,000 toneladas de cátodos de cobre, respectivamente, producción que se espera obtener entre los años 2020 e inicios del 2021.

(b.2) Proyecto de relaves de estaño B2

Durante el año 2017, Minsur S.A. inició el proceso de desarrollo del proyecto de retratamiento de relaves de estaño B2 ubicado en la Mina San Rafael cuya inversión estimada asciende a US\$200 millones, el cual consiste en extraer estaño de antiguos depósitos de relaves a través de un proceso productivo a realizarse en la futura Planta diseñada para el tratamiento de este material. El inicio de la producción se estima para fines del año 2019.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

(c) Reorganización societaria -

(c.1) Fusión de Marcobre S.A.C. con matriz CA Resources S.A.C. y subsidiarias

En Junta General de Accionistas de Marcobre S.A.C. el 10 de julio de 2017, aprobó la fusión por absorción entre Marcobre S.A.C. (empresa absorbente) y CA Resources S.A.C. y subsidiarias (empresas absorbidas), sociedades holding cuyos activos correspondían a acciones de otras sociedades del Grupo. La fecha que entró en vigencia fue el 31 de julio de 2017.

La fusión de entidades bajo control común no se encuentra bajo el alcance de la NIIF 3 "Combinación de negocios". Debido a que la reorganización societaria antes mencionada no ha significado un cambio en el control del Grupo, es decir las entidades que han participado en la reorganización societaria pertenecen al mismo grupo económico.

Como resultado de esta transacción, la Compañía eliminó el patrimonio de CA Resources S.A.C. y subsidiarias con las inversiones que se mantenían.

(c.2) Escisión parcial de Cumbres Andinas S.A.C.

En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2017, aprobó la escisión mediante la cual Cumbres Andinas S.A.C. segregó de su patrimonio un bloque patrimonial (en adelante el "bloque patrimonial") relacionados con activos y pasivos de las subsidiarias Minera Sillustani S.A.C, Compañía Minera Barbastro S.A.C y Minera Latinoamericana S.A.C. Este bloque patrimonial fue absorbido por una nueva sociedad denominada Cumbres del Sur S.A.C. cuyos accionistas son los mismos de Cumbres Andinas S.A.C.

Esta escisión entro en vigencia el 30 de diciembre de 2017, siendo el valor en libros del bloque patrimonial transferido de S/49,374,000 (equivalente a US\$15,216,000). Asimismo, la nueva sociedad emitió acciones que se entregaron a los accionistas de Cumbres Andinas en las mismas proporciones que tienen en esta última a la fecha de entrada en vigencia de la escisión.

Esta escisión no tuvo ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

(c.3) Compra de interés no controlador -

Con fecha 23 de setiembre de 2016, a través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A., el Grupo adquirió el interés no controlador de Marcobre S.A.C. (Marcobre), el cual representaba el 30 por ciento de su capital social y pertenecía a KLS Limited, obteniendo de esta forma el control del 100 por ciento de las acciones de Marcobre, titular del proyecto Mina Justa. De acuerdo al contrato de compra venta de acciones, la contraprestación por la compra ascendió a US\$85,000,000, siendo la forma de pago como sigue: inicial de US\$60,000,000 mediante un depósito a una cuenta escrow, importe que fue de libre disposición del vendedor luego que éste determinó frente a la Administración Tributaria el impacto impositivo de la operación, y saldo de US\$25,000,000 que se pagará en cinco cuotas con vencimiento anual de US\$5,000,000 cada una, a partir de lo que suceda primero entre: (a) 10 días hábiles posteriores al inicio de producción comercial del proyecto Mina Justa, o (b) el 30 de setiembre de 2023. Al 30 de setiembre de 2018, el valor presente del pasivo de US\$ 25,000,000 asciende a US\$16,923,777 (US\$16,433,000 al 31 de diciembre de 2017).

(d) Estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y de las siguientes subsidiarias (conjuntamente, el Grupo):

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

	Participación en el Capital Emitido			
	30 de Setiembre, 2018		31 de Diciembre, 2017	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
	%	%	%	%
Subsidiarias en Chile				
Minera Andes del Sur S.P.A.	-	100.00	-	100.00
Subsidiarias en Brasil				
Mineração Taboca S.A.	-	100.00	-	100.00
Mamoré Mineração e Metalurgica Ltda.	-	100.00	-	100.00
Subsidiarias en Perú				
Minera Latinoamericana S.A.C.	100.00	-	100.00	-
Cumbres Andinas S.A.	60.00	-	99.98	-
Cumbres del Sur S.A.C.	99.98	-	100.00	-
Compañía Minera Barbastro S.A.C.	-	99.99	-	99.99
Minera Sillustani S.A.C.	-	99.99	-	99.99
Marcobre S.A.C.	-	60.00	-	100.00

A continuación, se presenta un breve resumen de las actividades de las empresas que se incorporan en los estados financieros consolidados:

- Minera Andes del Sur S.P.A. -
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de propiedades mineras en Chile que se adquieran u obtengan y que faciliten o permitan la explotación de las sustancias minerales contenidas en las mismas.
- Mineração Taboca S.A. -
Es una empresa minera que se dedica a operar la mina Pitinga, ubicada en la región noreste del estado de Amazonas, en la República Federativa de Brasil. Esta mina tiene principalmente recursos de estaño, así como otros minerales. Taboca también opera la fundición de Pirapora ubicada en Sao Paulo.
- Mamoré Mineração e Metalurgia Ltda. -
El objeto social de esta subsidiaria es la operación de la planta de fundición de Pirapora en Sao Paulo, Brasil.
- Minera Latinoamericana S.A.C. -
A través de esta subsidiaria se mantienen inversiones en Mineração Taboca S.A. y subsidiaria, así como en Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias y en Minera Andes del Sur S.P.A.
- Cumbres Andinas S.A. -
Actualmente la actividad de esta subsidiaria se limita a la tenencia de acciones de la empresa minera Marcobre S.A.C., empresa que se encuentra en etapa de exploración y construcción del proyecto Mina Justa.

En la Junta General de Accionistas de la Compañía del 23 de abril de 2018 aprobó la venta del 40 por ciento de las acciones de Cumbres Andinas S.A.C. a Alxar International S.P.A.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

por un valor de venta de US\$182,447,263, esta transacción fue culminada el 31 de mayo de 2018. Como consecuencia de esta operación y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la Compañía ha reconocido una ganancia de US\$39,660,000 en otras reservas de capital en su patrimonio a setiembre de 2018.

- Cumbres del Sur S.A.C. -
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros y en general, cualquiera de las actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera. Actualmente, las actividades de esta subsidiaria se limitan a la inversión en empresas mineras en etapa de exploración (Minera Sillustani S.A.C. y Compañía Minera Barbastro S.A.C.).
- Compañía Minera Barbastro S.A.C. -
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros. Actualmente se dedica a exploración de concesiones mineras de la unidad minera Marta, ubicada en el paraje de Tinyaccla, distrito de Huando, provincia y región de Huancavelica.
- Minera Sillustani S.A.C. -
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración de minas y canteras, y el desarrollo de los proyectos mineros de tungsteno Palca 11 y Hacienda de Beneficia Rocío 2, ubicados en San Antonio de Putina, región Puno. Actualmente se dedica principalmente a la rehabilitación y remediación de los proyectos mineros de la unidad minera Regina en Puno.
- Marcobre S.A.C. -
El objeto social de esta subsidiaria es el desarrollo de actividades mineras en Perú, pudiendo realizar y celebrar operaciones y contratos relacionados con estas actividades, en forma directa o indirecta, por cuenta propia o a través de terceros. En la actualidad sus actividades se orientan sustancialmente al estudio del proyecto cuprífero Mina Justa, que se encuentra en etapa de exploración y construcción, está ubicado aproximadamente a 400 kilómetros al sureste de Lima, en la región Ica.

2. Bases de preparación y otras políticas contables significativas

2.1. Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados intermedios no auditados del Grupo han sido preparados y presentados de conformidad con lo establecido en la NIC 34 – "Información Financiera Intermedia", emitida por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de las cuentas por cobrar comerciales, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral, los cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en dólares estadounidenses (US\$), y todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados intermedios no auditados brindan información comparativa respecto de periodos anteriores; sin embargo, no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros consolidados anuales, por lo que deberán leerse juntamente con el informe consolidado auditado por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros consolidados brindan información comparativa respecto del período anterior.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

2.2. Cambios en las políticas contables -

Respecto a las nuevas normas emitidas, la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” (NIIF 15) y la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (NIIF 9) han entrado en vigencia para el período anual comenzado el 1 de enero de 2018. Asimismo, la NIIF 16 “Arrendamientos” (NIIF 16), cuya aplicación obligatoria es a partir del 1 de enero de 2019, ha sido aplicada por el Grupo de forma anticipada para el período anual comenzado el 1 de enero de 2018. El Grupo ha registrado los impactos que resultaron de la adopción de estas normas y los ha incorporado en los estados financieros consolidados al 30 de setiembre de 2018.

La descripción de los principales cambios identificados, así como el impacto estimado, en cuanto fuera aplicable, se explican a continuación:

2.2.1. NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con clientes”

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso es reconocido por un importe que refleja la contraprestación contractual que ha sido acordada con el cliente. Los principios contables establecidos en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos.

Para la transición a la NIIF 15, el Grupo ha utilizado el enfoque retrospectivo completo y solo ha modificado su política contable referida al siguiente asunto:

- Obligaciones de desempeño en ventas CIF y CFR

El Grupo vende una parte importante del metálico de estaño bajo los incoterms CIF (*Cost, Insurance and Freight*) y CFR (*Cost and Freight*), en las que se identifican dos obligaciones de desempeño distintivas, (i) la venta del producto final y (ii) las actividades de gestión logística (transporte y seguro) que el Grupo efectúa para sus clientes, posterior a la transferencia de control de los productos en el puerto de carga, es decir, cuando cruza el borde del buque.

La gestión logística representa un nuevo elemento sobre el cual se reconoce ingresos y cuya contraprestación se debe separar del valor de cada venta en la que se aplique este *incoterm*. Asimismo, el Grupo ha concluido que en esta gestión actúa como un agente entre el cliente y el proveedor al que se le contrata para proporcionar este servicio, razón por la que el ingreso por esta actividad se debe presentar de forma neta de sus costos asociados. En el marco de las normas vigentes hasta 2017, no fue requerida la separación del ingreso entre estos dos elementos por lo que la totalidad de la contraprestación de la venta se atribuía al ingreso por venta de producto y el costo de las actividades de transporte y logística se presentaba como parte de los gastos de ventas. De los cálculos efectuados no se determina un impacto en el patrimonio del Grupo al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2017, sin embargo, en la presentación del estado de resultado consolidado por el período comprendido al 30 de setiembre de 2018 y 2017, las partidas de ingresos por venta y gastos de ventas han disminuido en US\$888,000 y US\$915,000, respectivamente.

2.2.2. NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 plantea cambios principalmente en los siguientes ámbitos: la clasificación y medición de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros, la contabilidad de cobertura y la contabilización de modificaciones de pasivos financieros.

Se requiere la aplicación retroactiva y es intención del Grupo presentar la información comparativa a la adopción, en todo aquello que sea permitido.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Los aspectos asociados a contabilidad de cobertura y modificaciones de pasivos no tienen impacto en la aplicación inicial de NIIF 9 para el Grupo.

Los principales impactos resultantes de la aplicación inicial de la NIIF 9 se asocian con aspectos de clasificación, medición y deterioro de activos financieros que se describen a continuación:

- Clasificación y medición de activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros:

- costo amortizado,
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, y
- valor razonable con cambios en resultados

La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. La norma elimina las categorías existentes de NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Los principales cambios resultantes de la evaluación de los nuevos conceptos de la NIIF 9 en cuanto a clasificación y medición ha dado lugar a los cambios contables descritos a continuación:

- Ciertas ventas de metálico de estaño que efectúa el Grupo contienen características de fijación de precios provisionales que se liquidan en una fecha posterior a la entrega del metálico con la cotización vigente a dicha fecha. Los ingresos de estas ventas se reconocen en el momento de entrega del metálico y se valorizan en función del estimado del precio que se espera recibir al final del periodo de cotización (QP), utilizando el estimado más reciente de metálico de estaño (basado en los resultados iniciales del ensayo) y el precio forward estimado. Hasta la fecha, en las ventas con precios provisionales se identifican por separado a un derivado implícito cuya medición reflejaba los cambios de los precios provisionales con los futuros precios forward del metal y el precio definitivo de liquidación, los que se reconocen en resultados por el impacto en los flujos de efectivo de la cotización futura del metal al momento de su liquidación y es reconocido contablemente a su valor razonable con cambios en resultados en cada período hasta la liquidación final que se presenta en el rubro de ventas netas del estado consolidado de resultados.

De forma similar, con la aplicación de la NIIF 15, se debe separar los elementos de un contrato de venta para ser tratados de acuerdo a la norma correspondiente, es decir, la NIIF 15 o la NIIF 9. Por lo tanto, para este caso, se mantiene la necesidad de separar el componente de variabilidad de precio futuro y ser tratado de acuerdo con la NIIF 9. En la aplicación de la NIIF 9, se ha eliminado la necesidad de separar derivados implícitos contenidos en activos financieros, siendo ahora requerido medir íntegramente a valor razonable el contrato anfitrión que contiene el derivado implícito. Los cambios en el valor razonable se deben presentar en el estado de consolidado de resultados.

Como resultado de este cambio, el Grupo ha determinado que la clasificación apropiada para estos instrumentos será de 'valor razonable a través de resultados', por lo que pasará a medir a valor razonable las cuentas por cobrar provenientes de ventas con precios provisionales, incorporando la variabilidad en los precios futuros, así como el riesgo de crédito de las contrapartes. Los cambios en el valor razonable se reconocerán en resultados como parte del rubro de ingresos.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

- El Grupo mantiene inversiones en fondos mutuos en la categoría de inversiones disponibles para la venta medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Con la aplicación de la NIIF 9, estas inversiones, en atención a su naturaleza, se deberán reconocer al valor razonable con cambios en resultados.
- El Grupo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio en BBVA España y en Rímac Seguros y Reaseguros, clasificadas como a valor razonable con cambios en resultados. Con la aplicación de la NIIF 9, el Grupo ha determinado que clasificará a estas inversiones como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral debido a que su tenencia responde más a fines estratégicos que a intenciones de venta.
- Deterioro
La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas que planteaba la NIC 39 a un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). El modelo de PCE se aplicará a los instrumentos de deuda, la mayoría de los compromisos de préstamo y activos contractuales bajo la NIIF 15 y cuentas por cobrar de arrendamiento bajo la NIC 17, 'Arrendamientos' o la NIIF 16, 'Arrendamientos'. Bajo el modelo de PCE, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque general") por el cual debe reconocer, en el reconocimiento inicial del instrumento y subsecuentemente, la PCE estimada solo por los siguientes doce meses, a menos que ocurra un deterioro significativo en el riesgo de crédito de la contraparte, en cuyo caso se requerirá el reconocimiento de la PCE por toda la vida del instrumento.

En el caso de cuentas por cobrar comerciales (independientemente que posean un componente de financiamiento significativo) y activos de contrato de acuerdo a la NIIF 15, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque simplificado") por el cual se reconoce la PCE por todo el periodo de vida del instrumento. Para las cuentas por cobrar por arrendamiento, existe la opción de aplicar el enfoque general o enfoque simplificado, dependiente de la política contable elegida por la entidad.

De la aplicación de este nuevo concepto de PCE, el Grupo ha determinado los siguientes impactos en sus estados financieros consolidados:

- Las cuentas por cobrar provenientes de ventas con precio provisional reconocidas al costo amortizado requerían evaluación de deterioro. Con la aplicación de la NIIF 9, estas partidas se medirán a valor razonable con cambios en resultados, por lo que ya no será requerido la evaluación de deterioro.
- Las cuentas por cobrar comerciales provenientes de otras ventas serán sometidas a evaluación de deterioro aplicando el enfoque simplificado. Sin embargo, el Grupo ha concluido que en función del comportamiento histórico de su cartera de clientes donde no se observan incumplimientos, la calidad crediticia de los clientes y una evaluación cualitativa de información macroeconómica prospectiva no será requerido el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar ya que no se esperaría que el nivel de riesgo crediticio en el futuro se deteriore.

2.2.3. NIIF 16 "Arrendamientos"

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y tiene vigencia para los periodos anuales que comiencen en o después de 1 de enero de 2019, con adopción anticipada permitida. La NIIF 16 introduce un único modelo de contabilidad del arrendatario mediante el cual exige que se reconozca los activos y pasivos por todos los arrendamientos con un plazo mayor a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario deberá reconocer un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Un arrendatario mide los activos por derecho de uso de manera similar a otros activos no financieros (como

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

propiedad, planta y equipo) y pasivos por arrendamiento de manera similar a otros pasivos financieros.

El Grupo ha decidido adoptar de manera anticipada la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2018, aplicando el enfoque retrospectivo. Como resultado de ello, el Grupo ha cambiado su política contable para los contratos de arrendamiento.

El principal impacto de la aplicación de NIIF 16 para el Grupo es el reconocimiento en el estado consolidado de situación financiera sobre los contratos en los que obtiene el derecho de uso de activos, asociados principalmente con arrendamientos operativos y ciertos contratos de servicios que contienen arrendamientos implícitos. La aplicación inicial de estas nuevas normas ha dado lugar a cambios en las políticas contables y a ajustes sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de los períodos comparativos.

Los impactos de los cambios contables en los estados financieros consolidados de los períodos comparativos, incluyendo su efecto tributario, se describe a continuación:

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Ajustes a partidas del estado consolidado de situación financiera al 1 de enero de 2017 -

Estado consolidado de situación financiera	Saldo al 1 de enero de 2017 (auditado) US\$ (000)	Impactos NIIF 9 US\$ (000)	Impactos NIIF 15 US\$ (000)	Impactos NIIF 16 US\$ (000)	Saldo al 1 de enero de 2017 (reestructurado) US\$ (000)
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	272,357	-	-	-	272,357
Otros activos financieros	157,785	-	-	-	157,785
Cuentas por cobrar comerciales y diversos, neto	98,937	(262)	-	-	98,675
Inventarios	100,215	-	-	-	100,215
Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	338	-	-	-	338
Otros activos	2,140	-	-	-	2,140
Total activo corriente	631,772	(262)	-	-	631,510
Activos no corrientes					
Cuentas por cobrar comerciales y diversos, neto	53,664	-	-	-	53,664
Inversiones financieras disponibles para la venta	128,810	(128,810)	-	-	-
Activo financiero al valor razonable con cambios en resultados	-	128,810	-	-	128,810
Inversiones en asociadas	345,523	-	-	-	345,523
Propiedad, planta y equipo, neto	525,934	-	-	-	525,934
Activos intangibles, neto	390,688	-	-	-	390,688
Derecho de uso	-	-	-	25,449	25,449
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	183	-	-	-	183
Activo por impuesto a la renta diferido	85,795	-	-	155	85,950
Total activo no corriente	1,530,597	-	-	25,604	1,556,201
Total activo	2,162,369	(262)	-	25,604	2,187,711
Pasivos					
Cuentas por pagar comerciales y diversas	141,798	-	-	-	141,798
Obligaciones financieras	112,268	-	-	-	112,268
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	-
Impuestos a las ganancias por pagar	9,319	-	-	-	9,319
Provisiones corrientes	33,959	-	-	-	33,959
Derivado implícito por venta de estaño	165	(165)	-	-	-
Total pasivo corriente	297,509	(165)	-	-	297,344
Obligaciones financieras	444,730	-	-	25,944	470,674
Cuentas por pagar diversas	39,450	-	-	-	39,450
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	38,272	-	-	-	38,272
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	-
Provisiones a largo plazo	146,470	-	-	-	146,470
Total pasivo no corriente	668,922	-	-	25,944	694,866
Total pasivo	966,431	(165)	-	25,944	992,210

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Patrimonio					
Capital	601,269	-	-	-	601,269
Acciones de inversión	300,634	-	-	-	300,634
Otras reservas de capital	197,151	-	-	-	197,151
Otras reservas de patrimonio	(174,923)	(6,957)	-	-	(181,880)
Resultados acumulados	271,616	6,860	-	(340)	278,136
Patrimonio controlador	<u>1,195,747</u>	<u>(97)</u>	-	<u>(340)</u>	<u>1,195,310</u>
Participación de accionistas no controladores	191	-	-	-	191
Total pasivo y patrimonio	<u>2,162,369</u>	<u>(262)</u>	-	<u>25,604</u>	<u>2,187,711</u>

Ajustes de partidas al estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 –

Estado consolidado de situación financiera	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (auditado) US\$ (000)	Impactos NIIF 9 US\$ (000)	Impactos NIIF 15 US\$ (000)	Impactos NIIF 16 US\$ (000)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (reestructurado) US\$ (000)
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	240,481	-	-	-	240,481
Otros activos financieros	201,412	(601)	-	-	200,811
Cuentas por cobrar comerciales y diversos, neto	103,423	487	-	-	103,910
Inventarios, neto	110,078	-	-	-	110,078
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	345	-	-	-	345
Otros activos	5,133	-	-	-	5,133
Total activo corriente	<u>660,872</u>	<u>(114)</u>	-	-	<u>660,758</u>
Activos no corrientes					
Cuentas por cobrar comerciales y diversos, neto	62,702	-	-	-	62,702
Inversiones financieras disponibles para la venta	131,713	(131,713)	-	-	-
Activo financiero al valor razonable con cambios en resultados	-	131,713	-	-	131,713
Inversiones en asociadas	303,307	-	-	-	303,307
Propiedad, planta y equipo, neto	508,558	-	-	(1,075)	507,483
Activos intangibles, neto	465,901	-	-	-	465,901
Derecho de uso	-	-	-	26,049	26,049
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	4	-	-	-	4
Activo por impuesto a la renta diferido	136,744	34	-	245	137,023
Total activo no corriente	<u>1,608,929</u>	<u>34</u>	-	<u>25,219</u>	<u>1,634,182</u>
Total activo	<u>2,269,801</u>	<u>(80)</u>	-	<u>25,219</u>	<u>2,294,940</u>
Pasivos					
Porción corriente de las obligaciones financieras	70,358	-	-	(5,445)	64,913
Cuentas por pagar comerciales y diversas	151,385	(23,173)	-	-	128,212
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	-
Impuestos a las ganancias por pagar	4,354	-	-	-	4,354
Provisiones corrientes	23,690	23,173	-	692	47,555
Total pasivo corriente	<u>249,787</u>	-	-	<u>(4,753)</u>	<u>245,034</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Cuentas por pagar diversas	31,641				31,641
Porción no corriente de las obligaciones financieras a largo plazo	520,252	-	-	30,513	550,765
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	102,189	-	-	13	102,202
Pasivo por arrendamientos	-	-	-	-	-
Provisiones a largo plazo	160,948	-	-	-	160,948
Pasivo no corriente	815,030	-	-	30,526	845,556
Total pasivo	1,064,817	-	-	25,760	1,090,590
Patrimonio					
Capital	601,269	-	-	-	601,269
Acciones de inversión	300,634	-	-	-	300,634
Otras reservas de capital	174,357	-	-	-	174,357
Otras reservas de patrimonio	(162,349)	(3,860)	-	(24)	(166,233)
Resultados acumulados	290,903	3,780	-	(530)	294,153
Patrimonio controlador	1,204,814	(80)	-	(554)	1,204,180
Participación de accionistas no controladores	170	-	-	-	170
Total pasivo y patrimonio	2,269,801	(80)	-	25,219	2,294,940

Ajustes de partidas del estado consolidado de resultados al 30 de setiembre de 2017

Estado consolidado de resultados	Por los primeros nueve meses terminados el 30 de setiembre de 2017	Impactos NIIF 9	Impactos NIIF 15	Impactos NIIF 16	Por los primeros nueve meses terminados el 30 de setiembre de 2017
	(no auditados) US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	(reestructurado) US\$ (000)
Ventas netas	504,559	(31)	(915)	-	503,613
Costo de ventas	(307,344)	-	-	531	(306,813)
Utilidad bruta	197,215	(31)	(915)	531	196,800
Gasto de ventas	(4,745)	-	915	-	(3,830)
Gastos de administración	(35,324)	-	-	56	(35,268)
Otros ingresos, neto	70,335	-	-	-	70,335
Otros egresos netos	(82,209)	-	-	-	(82,209)
Utilidad operativa	145,272	(31)	-	587	145,828
Gastos financieros, neto	(25,917)	(138)	-	(714)	(26,769)
Participación de resultados en subsidiarias y asociadas	8,525	-	-	-	8,525
Diferencias de cambio neto	800	-	-	(165)	635
Ganancia en activos financieros a valor razonable en resultados	9,744	(6,933)	-	-	2,811
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	138,424	(7,102)	-	(293)	131,029
Gasto por impuesto a las ganancias	(48,884)	2,090	-	44	(46,750)
Ganancia (pérdida) neta del periodo	89,540	(5,012)	-	(249)	84,279

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Ajustes de partidas del estado consolidado de resultados integrales al 30 de setiembre de 2017

Estado consolidado de otros resultados integrales	Por los	Impactos NIIF 9	Impactos NIIF 15	Impactos NIIF 16	Por los
	primeros nueve				primeros nueve
	meses terminados el 30 de setiembre de 2017 (no auditados)				meses terminados el 30 de setiembre de 2017 (reestructurado)
	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	89,540	(5,012)	-	(249)	84,279
Ganancias (Pérdidas) por Cobertura de Flujos de Efectivo, neto de Impuestos	3,949	-	-	-	3,949
Ganancias (Pérdidas) por Diferencias de Cambio de Conversión de Operaciones en el Extranjero, netas de Impuesto	26,036	-	-	-	26,036
Ganancias (Pérdidas) por Nuevas Mediciones de Activos Financieros Disponibles para la Venta, neto de Impuestos	1,887	5,081	-	-	6,968
Conjuntos Contabilizados Utilizando el Método de la Participación, neto de Impuestos	(312)	108	-	-	(204)
Total Otro Resultado Integral	31,560	5,189	-	-	36,749
Total Resultado Integral del Ejercicio, neto de Impuesto	121,100	177	-	(249)	121,028

Asimismo, la aplicación de la NIIF 16 resultó en cambios en la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo de los primeros nueve meses terminados en setiembre de 2017. Los pagos de enero a setiembre de 2017 por arrendamiento ascienden a US\$ 12,266,000 y fueron presentados originalmente como parte de las actividades de operación, con el cambio originado por la NIIF 16, éstos se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo reestructurado como parte de las actividades de financiamiento.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación, se describen las políticas contables que se han modificado por la implementación de las NIIF 9, 15 y 16; las demás políticas adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

(a) Transacciones con entidades bajo control común -

Venta de participación en Cumbres Andinas S.A.C. a favor de Alxar International S.P.A. -

La NIIF 10 "Estados financieros consolidados" establece el tratamiento contable de los resultados obtenidos producto de cambios en el accionariado de una subsidiaria sin que haya pérdida de control, los cuales para fines de los estados financieros consolidados se deben tratar directamente en el patrimonio neto. En cumplimiento de esta norma, el Grupo ha reconocido en el patrimonio a setiembre de 2018 una ganancia de US\$39,600,532 por la venta del 40 por ciento de sus acciones en la subsidiaria Cumbres Andinas S.A.

(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Las políticas contables para instrumentos financieros están definidas en la NIIF 9, desde el 1 de enero de 2018. Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i). Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable (con cambios en resultados o en otro resultado integral) o activos medidos al costo amortizado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros del Grupo incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas, inversiones financieras, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Medición posterior -

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes tres categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio del Grupo y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable y los cambios netos en ese valor razonable se presentan como ganancia (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través de resultados, en el estado consolidado de resultados. En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

El Grupo ha clasificado ciertas inversiones en acciones como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los derivados implícitos estrechamente relacionados con contratos comerciales son contabilizados en conjunto con las cuentas por cobrar comercial y son considerados como un contrato único. En ese sentido, el instrumento íntegro es registrados a su valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral -

Un activo financiero se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros, y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en el estado consolidado de resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en el estado consolidado de resultados.

Activos financieros medidos al costo amortizado -

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados: (i) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer periodo sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

En esta categoría se incluye a los préstamos y las otras cuentas por cobrar diversas.

Inversiones en instrumentos de patrimonio -

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable. En el reconocimiento inicial de una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión. Los dividendos se reconocen como ingreso en resultados a menos que el dividendo claramente representa una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados. El Grupo ha clasificado ciertas inversiones en acciones como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro -

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado y a valor razonable a través de otro resultado integral, teniendo en cuenta información prospectiva.

Para estimar las pérdidas esperadas de préstamos otorgados a partes relacionadas, el Grupo aplica el enfoque general que implica estimar pérdidas esperados de 12 meses o sobre la totalidad del plazo del instrumento, dependiendo si hay aumento significativo de riesgo de crédito (excepto en casos en que el Grupo considera que se trata de un préstamo con riesgo de crédito bajo y se estima siempre pérdidas esperadas de 12 meses).

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Baja en cuentas -

El Grupo continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo.

En este caso, el Grupo reconocerá el activo transferido en la medida de su implicación continuada en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.

(ii). Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, opciones de venta sobre el interés no controlador, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales, las otras cuentas por pagar y las obligaciones financieras.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Los pasivos clasificados al “costo amortizado”, los cuales se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el Grupo mantiene dentro de esta categoría, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

- (iii). Compensación de instrumentos financieros -
Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(c) Arrendamientos -

Como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo evalúa si:

- (i) el contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinta o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinta. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- (ii) el Grupo tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- (iii) el Grupo tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. El Grupo tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, el Grupo tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - el Grupo tiene el derecho de operar el activo; o
 - el Grupo ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizadas en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento. Posteriormente, se deprecia de manera lineal sobre la vida útil del contrato.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente usando el método de línea recta desde la fecha de inicio al final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo de arrendamiento, el que sea menor considerando que si existe una opción de compra se optará siempre por la vida útil estimada de los activos subyacentes.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente debido a pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Pasivo por derecho de uso -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, en caso de que la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplicará la tasa incremental de deuda. El Grupo utiliza la tasa incremental de deuda como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento, comprenden: pagos fijos o, en esencia son fijos, variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo, entre otros conceptos. Asimismo, en los contratos se pueden identificar componentes de no arrendamiento referidos a desembolsos relacionados a otros conceptos. En este contexto, la NIIF 16 permite adoptar como política contable no separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento de este tipo de contratos con la consecuencia que formarán parte de la medición de pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual del Grupo, o si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se remide, se reconoce un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Los costos financieros son cargados a los resultados del periodo sobre la base del plazo del arrendamiento a la tasa de interés periódica constante el pasivo financiero remanente en cada periodo.

Las opciones de terminación y extensión son incluidas en los pasivos por derecho de uso. Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los factores y circunstancias que resultan en la evaluación de incentivos económicos y operativos de ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación.

Excepciones al reconocimiento -

El Grupo no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendador –

Cuando el Grupo actúa como arrendador, determina, al comienzo del arrendamiento, si cada contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada contrato de arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación de si las transferencias de arrendamiento al arrendatario son sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero; caso contrario, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores, tales como, si el contrato de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando el Grupo subarrenda un activo, presenta su rol en el contrato de arrendamiento principal y en el sub-arrendamiento por separado. Se evalúa la clasificación del arrendamiento de un sub-arrendamiento con referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, no con referencia al activo subyacente. Si un contrato de arrendamiento principal es un

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

arrendamiento a corto plazo, para que el Grupo aplique la exención descrita anteriormente, entonces se clasifica el sub-arrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un contrato contiene componentes de arrendamiento y no de arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato entre los diferentes componentes.

(d) Reconocimiento de ingresos -

Las políticas contables para el reconocimiento de ingresos están definidas en la NIIF 15, desde el 1 de enero de 2018.

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozca un ingreso:

Ingreso por venta de metales –

Las ventas de estaño y oro son obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento y se registran cuando se transfiere el control de los bienes al comprador, lo cual sucede en el momento de la entrega de bienes de acuerdo a las condiciones contractuales.

En cuanto a la medición de las ventas de estaño, el Grupo asigna un valor provisional a las ventas de estos metales ya que están sujetas a un ajuste final de precios al término de un período establecido contractualmente. La exposición al cambio en el precio de los metales genera un derivado implícito que está estrechamente relacionado al contrato comercial anfitrión, de modo que se contabilizarán como un único contrato. Al cierre de cada periodo, el precio de venta utilizado inicialmente debe ser ajustado de acuerdo con el precio futuro para el período de cotización estipulado en el contrato. Los contratos comerciales derivan en un activo financiero representando por las cuentas por cobrar que son medidas a su valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultado y, cuyos cambios posteriores en su medición, son reconocidos en el estado consolidado de resultados, y presentado como parte del rubro de ventas netas.

En cuanto a la medición de las ventas de oro, no están sujetas a un ajuste final de precios, por lo cual, los contratos con cliente por la venta de este metal no generan derivados implícitos.

Ingreso por servicio de gestión logística –

Los ingresos por este servicio derivan principalmente de las ventas de estaño bajo incoterm CIF y CFR resultante de las actividades de intermediación en la gestión logística (flete y seguro) en favor de sus clientes, ocurridas posterior a la transferencia de control del bien principal. La obligación de desempeño se satisface en un determinado momento y se registra cuando el Grupo efectúa los arreglos con el tercero para que éste efectúe el aseguramiento de la carga y envío hasta el destino solicitado por el cliente.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

El Grupo ha evaluado sus operaciones en relación al servicio de gestión logística y su condición de agente o principal, determinando que cumple con el rol de agente.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Al 30.09.2018	Al 31.12.2017
	US\$(000)	US\$(000)
Caja y fondo fijo	21	10
Cuentas corrientes bancarias (b)	63,081	34,381
Depósitos a la vista (c)	26,808	101,377
Depósitos a plazo (d)	6,112	103,818
Depósitos en tránsito (e)	5,445	-
Certificados de depósito bancario (f)	600	895
Saldo considerado en el estado consolidado de flujos de efectivo	102,067	240,481
Depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días (g)	441,214	200,811
Total	543,281	441,292

(b) Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene sus depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior de primer nivel, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Los depósitos a la vista (overnight) son depósitos a un día en un banco del exterior, que devengan intereses a tasas efectivas de mercado.

(d) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días desde su constitución y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, estos depósitos devengaron intereses calculados con tasas de mercado.

(e) Los depósitos en tránsito corresponden a movimientos de efectivo que se reflejarán en bancos dentro de los treinta días.

(f) Al 30 de setiembre de 2018, corresponden a certificados de depósito bancario- CDB's mantenidos por Mineração Taboca S.A. y tienen vencimientos originales menores a 90 días.

(g) Los depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días desde su constitución se presentan en el rubro "Otros activos financieros" del estado consolidado de situación financiera.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

4. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Al 30.09.2018	Al 31.12.2017
	US\$(000)	US\$(000)
Comerciales:		Reestructurado
Facturas por cobrar (b)	59,507	71,645
Relacionadas, nota 19	1,420	3,268
Diversas:		
Crédito fiscal IGV y otros créditos tributarios (c)	92,409	74,768
Tributos reclamados por cobrar, nota 26	76,985	1,106
Anticipos a proveedores (d)	26,635	2,663
Depósitos judiciales (e)	6,255	7,187
Créditos a favor por obras por impuestos	3,447	1,469
Préstamos al personal	1,005	346
Fondos sujetos a restricción	85	395
Facturas por cobrar por venta de insumos y activos	-	1,176
Otros	3,983	2,593
	210,804	91,703
Total	271,731	166,616
Clasificación por vencimiento:		
Corriente	170,016	103,910
No Corriente	101,715	62,706
Total	271,731	166,616

(b) Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(c) Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende principalmente el crédito por el impuesto general a las ventas que resulta de bienes y servicios producto de las actividades de exploración efectuadas por las subsidiarias en Perú y Brasil (Minera Sillustani S.A.C., Compañía Minera Barbastro S.A.C., Marcobre S.A.C. y Mineração Taboca S.A.). En el caso de la subsidiaria Marcobre, de existir un saldo de crédito fiscal por impuesto general a las ventas, será solicitada su devolución o compensación bajo el régimen de Saldo a Favor del Exportador en base a las ventas de exportación. En opinión de la Gerencia del Grupo, el crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas será aplicado al compensar el Impuesto General a las Ventas por pagar que se generaran por las ventas futuras que efectuaran las subsidiarias.

(d) Al 30 de setiembre de 2018 este rubro comprende principalmente el desembolso realizado por Marcobre S.A.C. por los costos de emisión de financiamiento a recibir. Al 31 de diciembre 2017 este rubro comprende principalmente a los anticipos realizados por Minsur S.A. y su subsidiaria

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Mineração Taboca S.A. a sus proveedores para el desarrollo del proyecto de optimización de su proceso productivo.

- (e) Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende a depósitos judiciales que mantiene la subsidiaria Mineração Taboca S.A. correspondiente a procesos que fueron liquidados a través del Financiamiento de deudas de la administración tributaria de Brasil (REFIS) y que se espera la evolución de la revisión iniciada en 2014, por la Secretaría de la Receita Federal de Brasil y por la Procuraduría General de la Hacienda Nacional de Brasil, para que sea requerida la liberación y consecuente levantamiento de los importes depositados.

5. Inventarios, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Al 30.09.2018	Al 31.12.2017
	US\$(000)	US\$(000)
Materiales y suministros	43,071	47,239
Productos en proceso, nota 16	36,957	38,316
Productos terminados, nota 16	31,100	22,409
Mineral en cancha, nota 16	4,248	3,829
Existencias por recibir	2,351	3,649
	<u>117,727</u>	<u>115,442</u>
Estimación por desvalorización	(18)	(243)
Estimación por obsolescencia	(4,780)	(5,121)
Total	<u>112,929</u>	<u>110,078</u>

En opinión de la Gerencia del Grupo, el saldo de la estimación por desvalorización y por obsolescencia es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de obsolescencia de este rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

6. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Al 30.09.2018			
	Saldo inicial	Cambios a valor razonable	Liquidación de la inversión	Valor Razonable
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Fondos mutuos con cotización pública (Muzinich)	81,600	887	-	82,487
Fondos mutuos con cotización pública (Black Rock)	131,713	271	(131,984)	-
Total	213,313	1,158	(131,984)	82,487

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

	Al 31.12.2017 (Reestructurado)			
	Saldo inicial US\$(000)	Cambios a valor razonable US\$(000)	Liquidación de la inversión US\$(000)	Valor Razonable US\$(000)
Fondos mutuos con cotización pública (Black Rock)	128,810	2,903	-	131,713
Total	128,810	2,903	-	131,713

El valor razonable de los fondos mutuos se determina en base a las cotizaciones públicas de precios en un mercado activo.

7. Activo financiero al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

- (a) Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene una inversión en acciones de BBVA de España por US\$5,952,000 y US\$7,792,000, respectivamente. BBVA de España es una entidad de reconocido prestigio en el mercado internacional por lo que cuenta con un nivel de riesgo muy bajo.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene una inversión en acciones de Rímac Seguros y Reaseguros por US\$22,711,000 y US\$29,325,000, respectivamente. Rímac Seguros y Reaseguros es una entidad de reconocido prestigio en el mercado nacional, que forma parte del Grupo Breca, y cuenta con un nivel de riesgo muy bajo.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de estas inversiones han sido determinadas sobre la base de su cotización en la Bolsa de Valores de Madrid y Lima, respectivamente

- (b) El valor razonable de los certificados de depósito sin cotización pública y papeles comerciales se estimaron en base a flujos de caja descontados usando tasas de mercado disponibles para instrumentos de deuda de similares condiciones, vencimiento y riesgo crediticio.
- (c) A continuación, se presenta el movimiento de la inversión:

	Al 30.09.2018						
	Costo US\$(000)	Transferencia US\$(000)	Cambios a valor razonable US\$(000)	Intereses Vencidos US\$(000)	Rendimiento en acciones US\$(000)	Liquidación de la inversión US\$(000)	Valor Razonable US\$(000)
BBVA España	14,845	-	(9,396)	-	503	-	5,952
Rímac	21,070	-	1,641	-	-	-	22,711
Certificados sin cotización pública	40,000	-	44	339	-	-	40,383
Papeles comerciales	58,778	-	(26)	453	-	-	59,205
Certificados de inversión en el Estado	2,935	-	-	-	-	(2,935)	-
Total	137,628	-	(7,737)	792	503	(2,935)	128,251

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

	Al 31.12.2017 (Reestructurado)						
	Costo	Transferencia	Cambios a valor razonable	Intereses Vencidos	Rendimiento en acciones	Liquidación de la inversión	Valor Razonable
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
BBVA España	14,845	-	(7,556)	-	503	-	7,792
Rímac	-	21,070	8,255	-	-	-	29,325
Certificados de depósito	35,000	-	-	2,557	-	(37,557)	-
Certificados de inversión en el Estado	2,935	-	-	-	-	-	2,935
Total	52,780	21,070	699	2,557	503	(37,557)	40,052

- (d) Al 30 de setiembre de 2018, el Grupo recibió dividendos en efectivo BBVA de España y de Rímac por US\$172,000 y US\$135,000, respectivamente (US\$177,000 en dividendos en efectivo al 31 de diciembre de 2017), los que se abonaron a los resultados del periodo.
- (e) Al 30 de setiembre de 2018, el Grupo no ha recibido dividendos en acciones, (US\$138,000 en dividendos en acciones al 31 de diciembre de 2017).
- (f) Al 30 de setiembre de 2018, el Grupo no cuenta con certificados de inversiones del Estado, los cuales son instrumentos negociables emitidos por el Estado Peruano de acuerdo con el mecanismo de obras por impuestos, estos fueron endosados a su empresa relacionada Compañía Minera Raura S.A. durante el 2018 (US\$2,935,000 en certificados de inversiones en el Estado al 31 de diciembre de 2017).
- (g) El movimiento de los activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales:

	Al 30.09.2018 US\$(000)	Al 31.12.2017 US\$(000) (Reestructurado)
Saldo inicial	40,052	42,962
Nuevas Inversiones	98,778	2,935
Transferencia	-	21,070
Liquidación de certificado de depósito	(2,935)	(37,557)
Cambios a valor razonable	(8,436)	9,795
Rendimiento en acciones	-	138
Intereses ganados por los certificados de depósitos	792	709
Saldo final	128,251	40,052

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

8. Inversiones en asociadas

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Participación en el patrimonio		Valor de participación patrimonial	
	Al 30.09.2018	Al 31.12.2017	Al 30.09.2018	Al 31.12.2017
	%	%	US\$(000)	US\$(000)
Asociadas				
Inversiones Cordillera del Sur Ltda	73.94	73.94	283,940	285,494
Explosivos S.A.	10.95	10.95	12,161	12,610
Futura Consorcio Inmobiliario S.A.	4.96	4.96	5,164	5,203
Saldo final			301,265	303,307

El Grupo ha reconocido sus inversiones en Explosivos S.A. y Futura Consorcio Inmobiliario S.A., como inversiones en asociadas considerando que son operadas por el mismo grupo económico.

(b) La participación neta en las utilidades (pérdidas) de sus empresas asociadas es la siguiente:

	Al 30.09.2018 US\$(000)	Al 30.09.2017 US\$(000)
Inversiones Cordillera del Sur	10,368	6,067
Explosivos S.A.	(317)	226
Futura Consorcio Inmobiliario S.A.	47	35
Rímac Seguros y Reaseguros	-	2,464
Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C.	-	(267)
Saldo final	10,098	8,525

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

9. Propiedad, planta y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 31.12.2017 Reestructurado	Adiciones	Bajas	Transferencias y ajustes	Ajuste por traslación	Saldo al 30.09.2018
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo						
Terrenos	23,236	1	-	-	(235)	23,002
Edificios e instalaciones	494,174	36	(2,594)	32,060	(22,280)	501,396
Maquinaria y equipo	393,205	933	(8,515)	8,879	(22,901)	371,601
Muebles, enseres y equipos de cómputo	13,083	8	(79)	610	(821)	12,801
Unidades de transporte	12,415	-	(182)	129	(1,546)	10,816
Unidades por recibir	-	21,094	-	-	2	21,096
Obras en curso	152,236	178,892	(57)	(40,605)	(13,510)	276,956
Cierre de minas	97,692	-	(10,560)	11,946	(5,057)	94,021
	<u>1,186,041</u>	<u>200,964</u>	<u>(21,987)</u>	<u>13,019</u>	<u>(66,348)</u>	<u>1,311,689</u>
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	248,907	27,452	(2,148)	-	(4,921)	269,290
Maquinaria y equipo	286,370	18,164	(6,205)	-	(16,240)	282,089
Muebles, enseres y equipos de cómputo	9,506	821	(69)	-	(594)	9,664
Unidades de transporte	8,815	609	(337)	-	(1,077)	8,010
Obras en curso	-	1,119	-	-	(124)	995
Cierre de minas	44,673	-	(3,797)	6,277	(507)	46,646
	<u>598,271</u>	<u>48,165</u>	<u>(12,556)</u>	<u>6,277</u>	<u>(23,463)</u>	<u>616,694</u>
Estimación de deterioro de propiedades, planta y equipo	(81,360)	-	-	-	14,348	(67,012)
Costo neto	<u>506,410</u>					<u>627,983</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

10. Activos intangibles, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 31.12.2017	Adiciones	Transferencias y ajustes	Ajuste por traslación	Saldo al 30.09.2018
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo:					
Concesiones mineras y derechos mineros (b)	412,831	199	-	(15,239)	397,791
Costos de desarrollo	84,004	14,367	-	-	98,371
Derechos de conexión y servidumbre	6,031	-	86	-	6,117
Usufructo de terrenos	4,866	232	(86)	(42)	4,970
Activo de remediación	1,133	-	-	-	1,133
Licencias	1,048	607	-	(93)	1,562
	<u>509,913</u>	<u>15,405</u>	<u>-</u>	<u>(15,374)</u>	<u>509,944</u>
Amortización acumulada					
Concesiones mineras y derechos mineros (b)	18,216	258	(2,239)	(2,488)	13,747
Costos de desarrollo	20,181	4,629	-	-	24,810
Derechos de conexión y servidumbre	1,990	264	42	-	2,296
Usufructo de terrenos	1,960	269	(42)	(5)	2,182
Activo de remediación	1,133	60	-	-	1,193
Licencias	532	108	-	(76)	564
	<u>44,012</u>	<u>5,588</u>	<u>(2,239)</u>	<u>(2,569)</u>	<u>44,792</u>
Costo neto	<u>465,901</u>				<u>465,152</u>

(b) Al 30 de setiembre de 2018 las concesiones mineras y derechos mineros se relacionan principalmente con la concesión de Mineração Taboca S.A. y Mina Justa.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

11. Activos por derecho de uso

	Saldo inicial 31.12.2017	Adiciones	Transferencias	Traslación	Ajustes	Saldo final 30.09.2018
Costo						
Terrenos y edificaciones	6,656	709	(540)	(42)	-	6,783
Maquinaria y equipos diversos	45,786	17,147	(22,743)	(5,674)	436	34,952
Unidades de transporte	7,623	911	(6,176)	-	-	2,358
Muebles y enseres	39	36	(26)	-	-	49
Total activo	60,104	18,803	(29,485)	(5,716)	436	44,142
Amortización acumulada						
Terrenos y edificaciones	1,764	748	(540)	(28)	-	1,944
Maquinaria y equipos diversos	25,580	10,068	(22,743)	(2,285)	-	10,620
Unidades de transporte	5,616	1,412	(6,176)	-	-	852
Muebles y enseres	22	10	(26)	-	-	6
Total amortización	32,982	12,238	(29,485)	(2,313)	-	13,422
Derechos en uso, neto	27,122	6,565	-	(3,403)	436	30,720

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

12. Cuentas por pagar comerciales y diversas

(a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	AI 30.09.2018 \$(000)	AI 31.12.2017 (Reestructurado) \$(000)
Comerciales (b):	109,691	90,072
Relacionadas, nota 19	13,670	7,565
Diversas (c):		
Intereses por pagar	19,233	27,509
Cuenta por pagar por adquisición de interés no controlador, nota 1(c.3)	16,924	16,433
Remuneraciones y dietas por pagar	15,010	7,701
Impuestos y contribuciones por pagar	13,031	13,205
Participaciones de los trabajadores por pagar	6,805	16,164
Dividendos por pagar	182	190
Cuentas por pagar por adquisición de concesiones mineras	-	3,000
Otras cuentas por pagar	3,338	1,879
Total	197,884	183,718
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	167,660	152,077
Porción no corriente	30,224	31,641
Total	197,884	183,718

(b) Las cuentas por pagar comerciales son originadas principalmente por la adquisición de materiales, suministros, repuestos y servicios prestados por terceros para el Grupo, y corresponden principalmente a facturas por pagar a proveedores. Estas no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de 30 a 60 días.

(c) Las cuentas por pagar diversas no generan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 3 meses.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

13. Obligaciones financieras

(a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

Entidad	Garantía	Tasa de interés	Al 30.09.2018 US\$(000)	Al 31.12.2017 Reestructurado US\$(000)
Bonos corporativos netos sin garantías de inversión (b)	Sin garantías	6.25%	441,751	440,833
Citibank	Corporativo Minsur	Libor 3 meses +2.28%	74,700	75,264
Banco do Brasil	Con garantías	4.27%	39,356	23,022
Bank Merrill	Con garantías	4.00%	9,960	-
Banco Itaú	Con garantías	6.60%	-	19,299
Banco BBM	Con garantías	6.00%	-	6,090
Banco Santos, ver nota 23	Sin garantías	Tasa CDI +2%	3,698	4,490
Banco Santander	Sin garantías	5.06%	1,992	-
Banco ABC Brasil	Sin garantías	4.84%	2,988	-
Bank of América	Con garantías	5.01%	-	17,364
Instrumentos financieros derivados de cobertura			12,628	476
Pasivo por arrendamiento (d)			30,749	25,068
Otras obligaciones financieras	---	---	5,580	3,772
			623,402	615,678
Clasificación por vencimiento:				
Porción corriente			83,713	64,913
Porción no corriente			539,689	550,765
			623,402	615,678

(b) La Junta General de Accionistas del 30 de enero de 2014, acordó que el Grupo efectúe una emisión internacional de bonos ("Senior Notes") a través de una colocación privada bajo la Regla 144 A y Regulación S del US Securities Act de 1933. También acordó listar estos bonos en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El 31 de enero de 2014, el Grupo emitió bonos por un valor nominal de US\$450,000,000 con vencimiento el 7 de febrero de 2024 a una tasa cupón de 6.25 por ciento, obteniéndose una recaudación neta bajo la par de US\$441,823,500.

Los bonos restringen la capacidad de la Compañía y de sus Subsidiarias para realizar ciertas transacciones; sin embargo, estas restricciones no condicionan a que la Compañía cumpla con ratios financieros o mantener niveles específicos de liquidez.

(c) Al 30 de setiembre de 2018, el Grupo mantiene fianzas solidarias y carta de crédito que garantizan los financiamientos de su subsidiaria Taboca.

(d) Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 las obligaciones por contratos por arrendamientos se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

	Al 30.09.2018	Al 31.12.2017 Reestructurado
	US\$(000)	US\$(000)
Pasivo por arrendamiento (terceros)	19,477	17,425
Pasivo por arrendamiento (relacionadas, nota 19)	11,272	7,643
Total	30,749	25,068
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	11,400	10,901
Porción no corriente	19,349	14,167
	30,749	25,068

14. Provisiones

(a) A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Provisión para cierre de minas (b) US\$(000)	Provisión para remediación ambiental y otros (c) US\$(000)	Provisión por contingencias (d) US\$(000)	Provisión de bonos por desempeño US\$(000)	Total US\$(000)
Al 1 de enero de 2017	104,026	60,913	5,527	9,963	180,429
Adiciones	6,953	-	2,953	11,182	21,088
Traslación	(1,086)	(642)	(89)	(34)	(1,851)
Actualización del descuento	1,558	(1,808)	-	-	(250)
Cambio de estimado	9,742	2,589	-	-	12,331
Pagos y adelantos	(5,582)	(8,678)	(14)	(7,944)	(22,218)
Reversiones	-	-	(1,452)	(3,439)	(4,891)
Al 31 de diciembre de 2017	115,611	52,374	6,925	9,728	184,638
Adiciones	11,946	-	1,569	8,398	21,913
Traslación	(9,367)	(6,860)	(786)	(342)	(17,355)
Actualización del descuento	925	88	-	-	1,013
Cambio de estimado, nota 10	(6,763)	(59)	-	-	(6,822)
Pagos y adelantos	(224)	(2,020)	(541)	(9,224)	(12,009)
Reversiones	(5,892)	(495)	(1,177)	(121)	(7,685)
Al 30 de setiembre de 2018	106,236	43,028	5,990	8,439	163,693

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Clasificación por vencimiento:

Porción corriente	3,515	8,725	2,237	9,213	23,690
Porción no corriente	112,096	43,649	4,688	515	160,948
Al 31 de diciembre de 2017	115,611	52,374	6,925	9,728	184,638

Clasificación por vencimiento:

Porción corriente	1,406	5,981	2,357	7,295	17,039
Porción no corriente	104,830	37,047	3,633	1,144	146,654
Al 30 de setiembre de 2018	106,236	43,028	5,990	8,439	163,693

(b) Provisión para cierre de mina:

La provisión para cierre de unidades mineras representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2018 y 2054, en cumplimiento con las regulaciones gubernamentales. El estimado de los costos de cierre de unidades mineras se basa en estudios preparados por asesores independientes, los que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de unidades mineras corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de las unidades mineras y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos por realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de unidades mineras dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Al 30 de setiembre de 2018, los principales supuestos considerados en el cálculo del valor presente de los costos de cierre de mina en los que se espera incurrir en el futuro son los siguientes:

	Unidad Pitinga y Pirapora	Unidad San Rafael, Pucamarca y Pisco
Tasa anual libre de riesgo	5.44%	Entre -0.520% y 3.587%
Años cubiertos por el cierre de la mina	34 años	14, 10 y 35 años

(c) La provisión por remediación ambiental y otros:

- Incluye actividades de restauración medio-ambiental por las operaciones de la mina Pitinga en Brasil realizadas en años anteriores por el Grupo Paranapanema, controladora anterior de Taboca (Subsidiaria en Brasil). Con el apoyo de especialistas externos Taboca ha actualizados la provisión de remediación ambiental de las unidades Pitinga y Pirapora al 30 de setiembre de 2018, que asciende a R\$127,840,000 equivalente a US\$31,801,000 (R\$130,744,000, equivalente a US\$39,486,000 al 31 de diciembre del 2017).
- Incluye principalmente actividades de restauración medio-ambiental en la región Puno relacionadas con la subsidiaria Sillustani S.A.C. El pasivo por remediación ambiental asciende a US\$9,623,000 al 30 de setiembre de 2018 (US\$10,794,000 al 31 de diciembre de 2017) e incluye actividades de construcción de diques, mejora de los sistemas de drenaje, tratamiento de agua, rehabilitación de bofedal, entre otros trabajos que se ejecutarán durante los años 2018 al 2019.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

- Incluye también, pasivos generados por los contratos por usufructo de terreno y derechos complementarios suscritos con las Comunidades Campesinas Tinyaclla y Río de la Virgen, mediante los cuales se otorga al Grupo el derecho a realizar actividades de exploración y explotación minera por un plazo de 25 y 15 años, respectivamente.

El valor presente de la obligación al 30 de setiembre de 2018 por el contrato de usufructo con la Comunidad Campesina Tinyaclla y Río de la Virgen asciende a aproximadamente US\$671,000 y US\$211,000 (US\$675,000 y US\$209,000 al 31 de diciembre de 2017), respectivamente.

- Incluye la obligación relacionada con las actividades de restauración de la zona en exploración por el proyecto Mina Justa el cual es operado por la subsidiaría Marcobre y que asciende a US\$722,000, el mismo que incorpora actividades como movimiento de tierras, trabajos de revegetación y el desmantelamiento de todas las instalaciones.

(d) Provisión por contingencias -

Esta provisión está compuesta por estimación de obligaciones por contingencias ambientales que provienen de procesos interpuestos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y contingencias laborales.

15. Ventas netas

(a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	Al 30.09.2018	Al 30.09.2017
	US\$(000)	US\$(000)
		Reestructurado
Estaño y otros minerales	364,259	385,489
Oro	96,811	90,658
Niobio, tántalo y otros	54,220	28,545
	<u>515,290</u>	<u>504,692</u>
Pérdida en instrumentos financieros derivados	(733)	(1,079)
	<u>514,557</u>	<u>503,613</u>

a. Segmento de venta de estaño

Incluye principalmente a los 3 clientes más importantes y que representan el 40% del total de las ventas al 30 de setiembre del 2018 (4 clientes que representan el 39% al 30 de setiembre de 2017).

b. Segmento de venta de oro

Incluye principalmente a los 3 clientes más importantes y que representan el 100% del total de las ventas al 30 de setiembre del 2018 (3 clientes que representan el 100% al 30 de setiembre de 2017).

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

c. Segmento de ventas de niobio y tántalo

Incluye principalmente a los 3 clientes más importantes y que representan el 57% del total de las ventas al 30 de setiembre del 2018 (3 clientes que representan el 62% al 30 de setiembre de 2017).

16. Costo de ventas

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	Al 30.09.2018	Al 30.09.2017
	US\$(000)	US\$(000)
		Reestructurado
Inventario inicial de productos terminados, nota 5	22,409	18,898
Inventario inicial de productos en proceso, nota 5	38,316	45,435
Mineral en cancha, nota 5	3,829	450
	<u>64,554</u>	<u>64,783</u>
Servicios prestados por terceros	61,553	81,244
Consumo de materias primas e insumos	67,046	52,086
Mano de obra directa	69,837	70,703
Depreciación	51,067	43,167
Amortización activos derecho de uso	11,220	4,910
Compra de servicio de contrata minera AESA S.A.	17,517	23,137
Energía eléctrica	10,086	12,400
Consumo de explosivos a Exsa S.A.	4,872	5,135
Amortización	3,112	7,133
Otros gastos de fabricación	11,783	9,722
Estimación por obsolescencia, nota 5	(341)	(1,395)
Provisión (recupero) por desvalorización de inventarios, nota 5	(225)	2,019
Costo de producción	<u>307,527</u>	<u>310,261</u>
Inventario final de productos terminados, nota 5	(31,100)	(14,794)
Inventario final de productos en proceso, nota 5	(36,957)	(47,033)
Mineral en cancha, nota 5	(4,248)	(6,404)
	<u>(72,305)</u>	<u>(68,231)</u>
Costo de ventas	<u>299,776</u>	<u>306,813</u>

17. Ingresos y gastos financieros

Estos rubros incluyen principales ingresos por intereses de reclamos tributarios por cobrar ascendente a US\$43,103,000 (ver nota 26) y gastos por intereses de bonos corporativos por US\$ 21,476,000 al 30 de setiembre de 2018 (US\$ 21,094,000 al 30 de setiembre de 2017).

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

18. Impuesto a las ganancias

- a) A continuación, se presenta la reconciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias y la utilidad antes de impuesto a las ganancias multiplicadas por la tasa legal de impuesto a las ganancias:

	Al 30.09.2018	Al 30.09.2017
	US\$(000)	US\$(000)
		Reestructurado
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	<u>141,512</u>	<u>131,029</u>
Impuesto teórico a las ganancias	(22,229)	(26,901)
Efecto por diferencias permanente, neto	(5,573)	(1,493)
Provisión de pérdidas tributarias	-	(13,907)
Efecto por venta acciones de Cumbres Andinas (nota 2.3. - a)	(29,726)	-
Activo tributario	(11)	1,584
Participación en resultados de asociadas	(7,874)	(5,821)
Efecto de traslación	(9,940)	5,407
Efecto de regalías	2,180	3,676
Recupero de impuestos (nota 26)	<u>32,744</u>	<u>2,135</u>
(Gasto) Ingreso por impuesto a las ganancias	(40,433)	(35,320)
Regalías mineras e impuesto especial a la minería	(6,933)	(11,430)
Total	<u>(47,366)</u>	<u>(46,750)</u>

- b) Este gasto surge de mantener el dólar estadounidense como moneda funcional para efectos contables y soles para efectos tributarios.

- c) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados se compone de la siguiente manera:

	Al 30.09.2018	Al 30.09.2017
	US\$(000)	US\$(000)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	27,314	39,090
Diferido	<u>13,119</u>	<u>(3,770)</u>
	<u>40,433</u>	<u>35,320</u>
Regalías mineras e impuesto especial a la minería		
Corriente	7,389	12,462
Diferido	<u>(456)</u>	<u>(1,032)</u>
	<u>6,933</u>	<u>11,430</u>
Total	<u>47,366</u>	<u>46,750</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Impuesto diferido de inversiones en asociadas -

El Grupo no registra el activo o pasivo diferido por impuesto a las ganancias relacionado a las inversiones en sus asociadas: Inversiones Cordillera del Sur, Explosivos S.A. y Futura Consorcio Inmobiliario S.A. debido a que: (i) Inversiones Breca y Subsidiarias poseen conjuntamente el control de dichas empresas las cuales operan como parte del grupo económico y (ii) que el Grupo tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Gerencia considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos a ser recibidos en el futuro, los cuales de acuerdo con las normas tributarias vigentes no están afectos al impuesto a las ganancias. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia se vea forzada a vender sus inversiones en asociadas.

19. Transacciones con relacionadas

Cuentas por cobrar y pagar -

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con empresas relacionadas por los períodos terminados:

	Al 30.09.2018	Al 31.12.2017
	US\$(000)	US\$(000)
Cuentas por cobrar -		
Rímac Seguros y Reaseguros	1,310	1,002
Compañía Minera Raura S.A.	80	1,968
Administración de Empresas S.A.	15	246
Clínica Internacional S.A.	12	-
Exsa S.A.	3	-
Otros	-	52
	1,420	3,268

	Al 30.09.2018	Al 31.12.2017
	US\$(000)	US\$(000)
Cuentas por pagar -		
		Reestructurado
Administración de Empresas S.A.	13,240	8,800
Rímac Seguros y Reaseguros	4,548	2
Inversiones San Borja S.A.	4,304	4,867
Exsa S.A.	2,230	855
Clínica Internacional S.A.	403	380
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	136	158
Compañía Minera Raura S.A.	33	32
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	24	37
Centria Servicios Administrativos S.A.	19	24
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	4	-
Protección Personal S.A.C.	-	24
Corporación Materiales Piura S.A.C.	1	-
Estratégica S.A.C.	-	28
Bodegas Viña de Oro	-	1
	24,942	15,208

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

20. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta del período entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el período.

	Al 30.09.2018	Al 30.09.2017
	US\$(000)	US\$(000)
Numerador -		Reestructurado
Utilidad neta atribuible a los propietarios de la Controladora	97,651	84,281
	<hr/>	<hr/>
	Número de acciones	Número de acciones
Denominador -		
Acciones comunes	19,220,015	19,220,015
Acciones de inversión	960,999,163	960,999,163
Resultado por acción (en US dólares)		
Resultado atribuible a los accionistas comunes	3.390	2.920
Resultado atribuible a los accionistas de inversión	0.030	0.030

21. Aspectos tributarios

(a) Marco tributario del Perú -

En setiembre de 2018, el Gobierno ha realizado cambios en el Régimen del Impuesto a la Renta, los cuales entrarán en vigor a partir del 2019. Entre los cambios destacan:

- Nuevas limitaciones para la deducción de intereses de préstamos y excepciones a esas limitaciones.
- Se define el devengo en función de los ingresos y se regula detalladamente cuándo se trate de la enajenación de bienes, prestación de servicios que se ejecutan en el transcurso del tiempo, cesión temporal de bienes por plazo determinado, de obligaciones de no hacer, de la transferencia de créditos, de expropiaciones y de transacciones distintas a las anteriores indemnizaciones e intereses. Considera la aplicación de la NIIF 15 solo para la definición de control en la transferencia de bienes.
- Se establecen reglas especiales para el devengo de ingresos y pérdidas de instrumentos financieros derivados y se establecen los supuestos en los que no cabe desconocer, disminuir ni diferir ingresos.
- Se determinan bajos ciertas condiciones y límites, el reconocimiento del derecho que tendrá una persona jurídica domiciliada que ha recibido dividendos del exterior, a deducir el impuesto a la renta pagado por la sociedad no domiciliada que ha distribuido los dividendos. Al respecto, se han establecido reglas conforme a las cuales debe determinarse el importe a deducir en concepto del impuesto pagado en el exterior. Además, se han previsto condiciones y limitaciones para la deducción de dicho impuesto.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

(b) Años abiertos a revisión fiscal -

Minsur S.A. –

Las autoridades tributarias tienen la facultad de exigir el pago de las deudas tributarias por el Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas por un periodo de cuatro años contados a partir del primero de enero del año siguiente de la presentación de la declaración jurada de impuestos. Conforme lo señalado, las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2013 a 2017 e Impuesto General a las Ventas de los periodos diciembre 2013 a diciembre 2017, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha, la Administración Tributaria efectuó la revisión de los ejercicios 2000 al 2011 de las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta y de las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas por los años enero de 2000 a diciembre de 2008.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Subsidiarias de Brasil –

Mineração Taboca S.A. está sujeta al régimen tributario brasileño. Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la tasa del impuesto a la renta es de 34 por ciento sobre la utilidad gravable. Los dividendos en efectivo a favor de los accionistas no domiciliados no están gravados. Los períodos abiertos a revisión fiscal por parte de la administración tributaria de Brasil comprenden los años 2013 al 2017.

La pérdida tributaria arrastrable determinada por Mineração Taboca S.A. al 30 de setiembre de 2018 asciende a US\$380,725,000 (US\$399,759,000 al 31 de diciembre de 2017). La subsidiaria ha decidido reconocer un activo por impuesto a la renta diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable, solo por la parte en que este será recuperable.

Las pérdidas tributarias no expiran de acuerdo con las leyes brasileñas, pero su compensación se limitará al 30 por ciento de la utilidad imponible de cada período futuro.

Subsidiarias de Perú -

En el caso de la subsidiaria Marcobre, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por el Grupo en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2016 a 2017 e Impuesto General a las Ventas de los períodos 2013 a 2017 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

En las demás subsidiarias, las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2013 al 2017 e Impuesto General a las Ventas de los años 2013 al 2017, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Al 30 de setiembre de 2018 y de 2017, la pérdida tributaria arrastrable de las subsidiarias peruanas es como sigue:

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

	Al 30.09.2018	Al 30.09.2017
	US\$(000)	US\$(000)
Marcobre S.A.C.	112	17,274
Cumbres Andinas S.A.	2,670	2,952
Minera Sillustani S.A.C.	11,271	2,820
Compañía Minera Barbastro S.A.C.	11,634	1,366
Minera Latinoamericana S.A.C.	159	115

Al 30 de setiembre de 2018, estas subsidiarias, con excepción de Marcobre, no han reconocido el activo por impuesto a la renta diferido generado por la pérdida tributaria arrastrable por US\$ 7,840,000 (US\$7,268,000 al 31 de diciembre de 2017), debido a que la Gerencia considera que no existe certeza de la recuperación de dichas pérdidas.

(c) Precios de transferencia –

Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información al Grupo. Con base en el análisis de las operaciones del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

(d) Convenio de estabilidad jurídica -

El 9 de diciembre de 2016, la subsidiaria Marcobre S.A.C. suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, respectivamente a través del cual se compromete a emitir acciones a favor de su Principal (Cumbres Andinas S.A.C.) por US\$135,300,000 en un plazo no mayor de dos años que serán destinados a ampliar la capacidad productiva de la subsidiaria Marcobre S.A.C. y por el que obtiene la estabilización del régimen del impuesto a la renta y de los regímenes de contratación de trabajadores, vigentes a la fecha de suscripción del convenio. Este convenio tiene una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de su suscripción.

22. Compromisos

(a) Estudio de impacto ambiental (EIA) -

De acuerdo con el Decreto Supremo 016-93-EM, vigente desde el año 1993, todas las compañías mineras del Grupo deben presentar su EIA ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Los estudios de impacto ambiental son preparados por consultores medioambientales registrados en el MEM. Estos estudios contienen en detalle todos los controles ambientales que las entidades mineras implementarán durante la vida de las unidades mineras. Todas las unidades mineras del Grupo tienen un EIA aprobado por el MEM para realizar sus actividades.

(b) Ley de cierre de minas en el Perú -

En el Perú con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley No.28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

constitución de las garantías ambientales correspondientes. Posteriormente, es promulgado el Decreto Supremo No.033-2005-EM el Reglamento para el Cierre de Minas el cual entró en vigencia el 15 de agosto de 2005.

Minsur S.A.

Al 30 de setiembre de 2018, la provisión por cierre de mina de las unidades de San Rafael, Pucamarca y Pisco asciende a US\$59,793,000 (US\$62,482,000 al 31 de diciembre de 2017).

Compañía Minera Barbastro S.A.C.

Al 30 de setiembre de 2018, la provisión para cierre de mina de la unidad de Marta asciende a US\$2,843,000 equivalente a S/9,387,000 (US\$193,000 equivalente a S/627,000 al 31 de diciembre de 2017).

Mineração Taboca S.A.

De acuerdo a las regulaciones medioambientales en Brasil, Taboca ha reconocido una provisión por cierre de mina de la unidad minera de Pitinga por US\$43,600,000 al 30 de setiembre de 2018 (US\$52,936,000 al 31 de diciembre de 2017).

Remediación ambiental

Marcobre S.A.

Al 30 de setiembre de 2017 el proyecto Mina Justa se encuentra en etapa de exploración y construcción (en etapa de factibilidad al 31 de diciembre de 2017), por lo que la subsidiaria presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros un plan de cierre para sus actividades de exploración, que fue aprobado mediante Resolución Directoral Nro.325-2013/MEM/AAM el 3 de setiembre de 2013. En relación con este plan de cierre, al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un pasivo por restauración ambiental ascendente a US\$722,000 y US\$1,210,000, respectivamente.

Minera Sillustani S.A.C.

La subsidiaria cuenta con un Plan de Cierre de Pasivos Ambientales aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) mediante la Resolución Directoral N° 154-2009-MEM del 10 de junio del año 2009, además de una modificación de su cronograma, aprobada mediante Resolución Directoral N° 354-2010-MEM/AAM el 2 de noviembre de 2010. El Plan de Cierre de Pasivos Ambientales de la Mina Regina y está orientado a plantear las medidas pertinentes para la remediación de los pasivos que forman parte del proyecto.

El plan de cierre de pasivos ambientales mineros de esta subsidiaria ha sido elaborado en cumplimiento de la Ley N° 28271 "Ley que Regula los Pasivos Ambientales de la Actividad Minera" modificada por la Ley N° 28526, y su reglamento, Decreto Supremo N° 059-2005-EM, modificado por Decreto Supremo N° 003-2009-EM. Asimismo, ha sido desarrollado tomando en consideración la Guía para la Elaboración de Planes de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros del MINEM.

En cumplimiento de esta obligación, el 29 de diciembre de 2016 el Grupo presentó al Ministerio de Energía y Minas el Plan de Cierre de Pasivos de la Mina Regina, el cual fue suscrita en la Resolución Directoral N°117-2017-MEM-DGAAM del 17 de abril de 2017.

Al 30 de setiembre del 2018 la provisión por pasivo ambiental asciende a US\$9,623,000 equivalente a S/31,776,000 (US\$10,794,000 al 31 de diciembre de 2017).

(c) Convenio de Apoyo Comunitario -

Compañía Minera Barbastro S.A.C.

Con fecha 28 de noviembre de 2008 la subsidiaria suscribió un compromiso con la Comunidad Campesina de Tinyaccla, para realizar obras sociales y/o de desarrollo sostenible durante el

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

período en que realice sus actividades de exploración y de explotación en los terrenos de la Comunidad.

Minera Sillustani S.A.C.

Con fecha 17 de setiembre de 2009 la subsidiaria suscribió un compromiso con la Comunidad Campesina de Rio de la Virgen para realizar obras sociales y/o de desarrollo sostenible durante el período en que realice sus actividades de exploración y de explotación en los terrenos de la Comunidad.

Con fecha 18 de junio de 2013 la subsidiaria se comprometió con la Comunidad Campesina Peña Azul, para realizar obras sociales y/o de desarrollo sostenible durante el período en que realice sus actividades de exploración y de explotación en los terrenos de la Comunidad.

Ambos Convenios contemplan que se constituya un "comité de gestión social" encargado de: (i) determinar las obras de desarrollo sostenible a desarrollarse en el año calendario, (ii) preparar el presupuesto y (iii) elaborar el cronograma de desembolsos.

- (d) Participación de la Compañía en el financiamiento a favor de la subsidiaria Marcobre S.A.C. Con fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio de Minsur S.A. acordó aprobar su participación y la suscripción del contrato denominado "Completion Agreement", en virtud del cual la Compañía respalda las obligaciones de sus subsidiarias Marcobre S.A.C. y Cumbres Andinas S.A.C., como parte del proceso para asegurar el financiamiento por aproximadamente US\$900,000,000 del proyecto Mina Justa.

23. Contingencias -

Subsidiarias de Perú -

- a) Como resultado de las fiscalizaciones de los ejercicios 2000 a 2010, el Grupo ha recibido notificaciones por omisiones al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas por un total de S/101,646,000 (equivalente a US\$31,046,000). En todos los casos, el Grupo ha interpuesto recursos de reclamación por no encontrarse las respectivas resoluciones conforme a las normas legales vigentes en el Perú. A la fecha, estas reclamaciones se encuentran apeladas y pendientes de resolución. La Gerencia y sus asesores legales estiman que estas apelaciones se resolverán favorablemente a los intereses del Grupo.

De otro lado, desde años atrás, el Grupo ha venido realizando, bajo protesta, diversos pagos relacionados con los montos acotados por la SUNAT, sin dejar de ejercer su derecho de reclamación ante SUNAT o de apelación ante el Tribunal Fiscal, según corresponda. Al 30 de setiembre de 2018, el saldo desembolsado bajo protesta asciende a US\$18,608,000 (US\$18,517,000 al 31 de diciembre 2017).

- b) El Tribunal Fiscal ha notificado la Resolución N° 04937-9-2018, la cual resuelve, entre otros, el reclamo por pago en exceso del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2002 referido en el acápite (b) de la nota 31 (Contingencias) de los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2017, el cual ha sido declarado fundado.
- c) Procesos administrativos sancionadores -
Al 30 de setiembre de 2018 y en años anteriores, el Grupo ha recibido diversas notificaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE) y de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), respectivamente. Dichas notificaciones, están referidas a infracciones por incumplimientos de procedimientos de las normas de protección y conservación del medio ambiente y de las normas de seguridad e higiene minera. En relación a estas notificaciones, el Grupo ha presentado sus descargos sobre las observaciones realizadas, estando pendiente de que OEFA, PRODUCE y OSINERGMIN emitan sus pronunciamientos respecto de los recursos presentados.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

Subsidiarias de Brasil -

Mineração Taboca S.A. y subsidiaria mantienen contingencias laborales, tributarias y de otros tipos que han sido calificadas como posibles. Las principales contingencias posibles se detallan a continuación:

(a) Demanda legal con Banco Santos -

Mamoré, la subsidiaria de Taboca, está envuelta en cinco demandas iniciadas por Banco Santos, Fundo Basa de Investimento Financeiro y Mellon Aroveredo Fundo de Investimento Multimercado Previdenciario (Mellon Aroveredo) en relación a una supuesta falta de pago de unos acuerdos de crédito originalmente suscritos con Banco Santos durante los años 2005 a 2007. Estas ocho demandas incluyen tres demandas en las que está involucrada conjuntamente con Mamoré, la anterior controladora Parapanema. De todas estas demandas, en opinión de los asesores legales del Grupo y de la Gerencia, tienen riesgo de pérdida calificada como posible y ascienden a aproximadamente R\$95,138,000 (equivalente a aproximadamente US\$25,517,000) al 30 de setiembre de 2018.

(b) Procesos civiles, laborales y tributarios -

Taboca y sus subsidiarias mantiene procesos civiles, laborales y tributarios que implican riesgo de pérdida de naturaleza posible sobre la base de la evaluación de sus asesores legales para los que no se ha constituido provisión alguna, por un valor de R\$6,273,000, R\$15,930,000 y R\$23,611,000, respectivamente (equivalente a aproximadamente US\$1,630,000, US\$4,138,000, y US\$6,134,000) al 30 de setiembre de 2018, (R\$6,273,000, R\$15,930,000 y R\$23,611,000, respectivamente (equivalente a aproximadamente US\$1,630,000, US\$4,138,000, y US\$6,134,000) al 31 de diciembre de 2017).

Al 30 de setiembre de 2018, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales externos, la resolución de las contingencias tributarias, laborales, civiles y de otros tipos, calificados como de naturaleza posible, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Grupo.

24. Instrumentos financieros derivados

a) La volatilidad del estaño durante los últimos años ha originado que la Gerencia del Grupo decida suscribir contratos de collars de opciones a costo cero. Estos contratos, tienen como objetivo reducir la volatilidad de los flujos de caja atribuible a la fluctuación del precio del estaño.

25. Información por segmentos

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos del Grupo sobre la base de los reportes que utiliza para la toma de decisiones. La Gerencia considera unidades de negocios sobre la base de sus productos, actividades y ubicación geográfica:

- Producción y venta de estaño producido en Perú.
- Producción y venta de estaño producido en Brasil.
- Producción y venta de oro producido en Perú
- Producción y venta de cemento y hormigón en Chile.
- Otras actividades de exploración minera en Perú y Chile.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado para que forme parte de los segmentos de operación descritos anteriormente.

La agregación de los segmentos anteriormente mencionados, con la excepción del segmento "Producción y venta de cemento y hormigón en Chile", constituyen el "segmento agregado de minería". La Gerencia supervisa la utilidad antes de impuestos para cada unidad de negocios por separado con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación de

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

rendimiento financiero. El rendimiento financiero de un segmento se evalúa sobre la base de la utilidad antes de impuesto a las ganancias y se mide consistentemente con la utilidad antes de impuesto a las ganancias en los estados consolidados de resultados.

	Estaño (Perú) US\$(000)	Oro (Perú) US\$(000)	Total (Perú) US\$(000)	Estaño (Brasil) US\$(000)	Exploración minera (Perú) US\$(000)	Total Consolidado US\$(000)
Periodo terminado al 30 de setiembre de 2018						
Ventas	265,777	96,811	362,588	152,703	-	515,291
Pérdida en instrumentos financieros derivados	-	-	-	(734)	-	(734)
Costo de ventas	<u>(128,609)</u>	<u>(53,724)</u>	<u>(182,333)</u>	<u>(117,443)</u>	-	<u>(299,776)</u>
Margen bruto	<u>137,168</u>	<u>43,087</u>	<u>180,255</u>	<u>34,526</u>	-	<u>214,781</u>
Gastos de operación						
Gastos de administración	(18,986)	(7,867)	(26,853)	(9,845)	(4,298)	(40,996)
Gastos de venta	(2,523)	(945)	(3,468)	(2,100)	-	(5,568)
Gastos de exploración y proyectos	(18,599)	(1,992)	(20,591)	-	(7,013)	(27,604)
Otros gastos, neto	<u>(258)</u>	<u>(108)</u>	<u>(366)</u>	<u>(320)</u>	<u>(596)</u>	<u>(1,282)</u>
Total gastos de operación	<u>(40,366)</u>	<u>(10,912)</u>	<u>(51,278)</u>	<u>(12,265)</u>	<u>(11,907)</u>	<u>(75,450)</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>96,802</u>	<u>32,175</u>	<u>128,977</u>	<u>22,261</u>	<u>(11,907)</u>	<u>139,331</u>
Depreciación y Amortización (incluido en costos y gastos)						
	(15,332)	(24,988)	(40,320)	(12,980)	(453)	(53,753)
Amortización por derechos en uso (incluido en costo de desarrollo)						
	(4,605)	(1,677)	(6,282)	(5,956)	-	(12,238)

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017

	Estaño (Perú) US\$(000)	Oro (Perú) US\$(000)	Total (Perú) US\$(000)	Estaño (Brasil) US\$(000)	Exploración minera (Perú) US\$(000)	Total Consolidado US\$(000)
Periodo terminado al 30 de setiembre de 2017						
Ventas	282,065	90,658	372,723	131,969	-	504,692
Pérdida en instrumentos financieros derivados	-	-	-	(1,079)	-	(1,079)
Costo de ventas	<u>(126,864)</u>	<u>(49,601)</u>	<u>(176,465)</u>	<u>(130,348)</u>	<u>-</u>	<u>(306,813)</u>
Margen bruto	<u>155,201</u>	<u>41,057</u>	<u>196,258</u>	<u>542</u>	<u>-</u>	<u>196,800</u>
Gastos de operación						
Gastos de administración	(16,434)	(6,437)	(22,871)	(9,146)	(3,251)	(35,268)
Gastos de venta	(1,759)	(152)	(1,911)	(1,919)	-	(3,830)
Gastos de exploración y proyectos	(19,597)	(909)	(20,506)	-	(6,267)	(26,773)
Otros gastos, neto	11,231	4,384	15,615	(797)	81	14,899
Total gastos de operación	<u>(26,559)</u>	<u>(3,114)</u>	<u>(29,673)</u>	<u>(11,862)</u>	<u>(9,437)</u>	<u>(50,972)</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>128,642</u>	<u>37,943</u>	<u>166,585</u>	<u>(11,320)</u>	<u>(9,437)</u>	<u>145,828</u>
Depreciación y Amortización (incluido en costos y gastos)						
	(13,612)	(20,990)	(34,602)	(15,849)	(2,652)	(53,103)
Amortización por derechos en uso (incluido en costo de desarrollo)						
	(4,740)	(1,524)	(6,264)	(6,108)	-	(12,372)

26. Hechos posteriores

Conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 04937-9-2018, el 5 de octubre de 2018, mediante resoluciones de Intendencia N°012-180-0017562 y 012-180-0017563, se ha dispuesto se nos devuelva las cantidades de S/.202'018,000 (equivalente a USD 61,999,000) y S/.48'417,305 (equivalente a USD 14,859,000), respectivamente; importes que han sido incorporados en los Estados Financieros Consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.